UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

Río Gallegos, 31 de agosto de 2018.-

VISTO:

El Expediente Nº 74.069/18 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo se tramita la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo Docente de carácter Interino a Término – Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Simple - Disciplina Ciencias Sociales – Sub-disciplina Información – Especialidad Otras Comunicación - Área Comunicación - Orientación Teoría de la Comunicación, Escuela de Comunicación del Departamento Ciencias Sociales de la Unidad Académica Río Gallegos;

QUE dicho llamado se fundamenta en la necesidad del fortalecimiento del área y el dictado de la asignatura Metodología de las Investigación en Comunicación que se dicta en el 2º cuatrimestre en la carrera Licenciatura en Comunicación Social;

QUE por Nota Nº 377/18 la Dirección del Departamento Ciencias Sociales, informa que los postulantes deben poseer Título Universitario de Licenciado en Comunicación Social o título afín al área y los requisitos mínimos establecidos en la Ordenanza Nº 016-CS-UNPA para la categoría objeto del llamado;

QUE asimismo propone como integrantes de la Comisión Ad-Hoc que analizará los antecedentes de los postulantes, a los siguientes docentes: Lic. Alicia AGÜERO, Prof. Ariel ROSICA y Mg. Alfredo FERNÁNDEZ, en carácter de titulares y Lic. Gabriela RAMOS, en carácter de suplente;

QUE por otro lado comunica que la propuesta de trabajo a presentar por los postulantes debe versar sobre la asignatura Metodología de la Investigación de la carrera Licenciatura en Comunicación Social;

QUE por Nota Nº 1572/18 emitida por la Secretaría de Administración de la UARG y el visto bueno a vta. fs. 04 emitido por la Secretaría de Hacienda y Administración de la UNPA, se certifica la existencia de crédito presupuestario para afrontar la erogación que se propicia;

QUE lo actuado se enmarca en lo establecido en la Resolución Nº 1081/14-R-UNPA, dictada Ad-Referéndum del Consejo Superior, ratificada y modificada parcialmente por la Ordenanza Nº 181-CS-UNPA;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo Docente de carácter Interino a Término – Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Simple - Disciplina Ciencias Sociales – Sub-disciplina Información – Especialidad Otras Comunicación - Área Comunicación - Orientación Teoría de la Comunicación del Departamento Ciencias Sociales, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que el cargo se afectará a la Escuela de Comunicación.-

ARTÍCULO 3º.- DEJAR ESTABLECIDO que los requisitos específicos de la propuesta de trabajo deberán basarse en el desarrollo de tareas académicas de formación de grado y los postulantes deberán presentar al momento de la inscripción una propuesta de trabajo la cual versará sobre la actividad docente a desarrollar en la materia Metodología de la Investigación de la carrera Licenciatura en Comunicación Social.-

ARTÍCULO 4º.- DEJAR ESTABLECIDO que los postulantes deberán poseer Título Universitario de Licenciado en Comunicación Social o título afín al área y los requisitos mínimos establecidos

///

UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

en la Ordenanza Nº 016-CS-UNPA para la categoría objeto del llamado.-

ARTÍCULO 5º.- ESTABLECER que las inscripciones y entrega de documentación se realizarán en el Sector Mesa de Entradas y Archivo de la Unidad Académica Río Gallegos, durante los días 14, 17 y 18 de septiembre de 2018, en el horario de 10:00 a 14:00 hs.-

ARTÍCULO 6º.- DETERMINAR que la designación se realizará a partir del a fecha que el Honorable Consejo de Unidad Acuerde y por el termino de ciento veinte (120 días).-

ARTÍCULO 7º.-DESIGNAR como integrantes de la Comisión Ad-Hoc que analizara los antecedentes de los postulantes a los siguientes docentes: Lic. Alicia AGÜERO, Prof. Ariel ROSICA y Mg. Alfredo FERNÁNDEZ, en carácter de titulares y Lic. Gabriela RAMOS, en carácter de suplente.-

ARTÍCULO 8º.-APROBAR como Formulario de Inscripción y Comprobante de Inscripción a los que figuran como Anexo del presente instrumento legal.-

ARTÍCULO 9º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Prensa y Difusión, Departamento de Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, Decanato, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL * UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS *

Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG

UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

ANEXO

Solicitud de Inscripción Cobertura de Cargos Docentes de Carácter Interino a Término
Formulario de Inscripción – Expediente Nº 74.069/18.-

1. *Datos del cargo al que aspira*

Departamento	Ciencias Sociales		
Disposición Convocatoria			
Disciplina	Ciencias Sociales		
Área	Comunicación		
Orientación	Teoría de la Comunicación		
Categoría	Profesor Adjunto	Dedicación	Simple
Escuela/Instituto	Comunicación		

2. *Datos del aspirante que efectúa la inscripción*

Apellido y Nombres	
N° de documento	
Domicilio	
Teléfono	
Email	
Títulos Profesionales	

Por el presente efectúo mi inscripción al llamado a inscripción para la cobertura del cargo docente cuyos datos se encuentran indicados en el punto 1.
Hago constar que recibo en esta instancia copia impresa de la Resolución Nº 1081/14-R-UNPAdictada Ad-Referéndum del Consejo Superior, ratificada y modificada parcialmente por la Ordenanza Nº 181-CS-UNPA.-

.....
Firma y Aclaración

PARA LLENAR POR MESA DE ENTRADAS

CURRICULUM VITAE Y CERTIFICACION DE ANTECEDENTES
Cantidad de Folios:.....
Copia Impresa
Carpeta .....
Anillado .....
Otro .....
Copia Digital CD ☐

PROPUESTA DE TRABAJO
Cantidad de Folios:.....
Carpeta .....
Anillado .....
Otro .....

Firma y Aclaración de quien recibe: ..... Fecha y Hora de Recepción:...../...../.....- ....hs.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS

DISPOSICIÓN Nº **550/18**

UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

Comprobante de Inscripción

Cobertura de Cargos – Resolución Nº 1081/14-R-UNPAdictada Ad-Referéndum del Consejo Superior, ratificada y modificada parcialmente por la Ordenanza Nº 181-CS-UNPA

La Unidad Académica Río Gallegos, certifica que el/la Sr/a ……..... DNI Nº…….... se inscribió en el día de la fecha en el Llamado a Inscripción de cargos docentes de carácter interino a término cuyos datos se detallan a continuación:

3. Datos del cargo al que se postula

Departamento	Ciencias Sociales		
Disposición Convocatoria			
Disciplina	Ciencias Sociales		
Área	Comunicación		
Orientación	Teoría de la Comunicación		
Categoría	Profesor Adjunto	Dedicación	Simple
Escuela/Instituto	Comunicación		
Ejemplar Impreso Curriculum Vitae y Antecedentes – Cantidad de Folios			
Copia Digitalizada			
Propuesta de Trabajo Cantidad de Folios			
Expediente Nº	74.069/18.-		

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS

……
Recibió
Firma y Aclaración

Día y Hora:……

DISPOSICIÓN Nº **550/18**